ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA
RECIBIDO
06 ABR 2021
3 CDs
HORA 10:14 FIRMA
Nº REGISTRO Nº FOJAS 303

La Paz, 6 de abril del 2021
CITE IED - 0014/2020-2021

CÁMARA DE DIPUTADO
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
2076
06 ABR 2021
HORA 12:50 FIRMA
Nº REGISTRO Nº FOJAS

Señor:
Diputado Freddy Mamani Laura
PRESIDENTE
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
Presente. -

REF: ADJUNTA PROYECTO DE LEY PARA SU CONSIDERACION

De mi mayor consideración:

PL -162-20

Mediante la presente nota, y en cumplimiento al numeral 2) de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y al inciso b) del artículo 116 e inciso a) del artículo 117 del reglamento General de la Cámara de Diputados, tengo a bien presentar por su intermedio, al ente Camaral que usted preside el **"PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE GEOPARQUES"**, para su respectiva consideración y tratamiento, dado que el mismo, está relacionado con un área protegida y debe pasar por la Comisión Amazónica, Tierra, Territorio, Agua, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Ingvar Ellefsen Dotzauer
DIPUTADO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

PREAMBULO Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
PROPUESTA DE PROYECTO DE LEY

EL TURISMO EN EL MUNDO

Durante décadas, el turismo ha experimentado un continuo crecimiento y una profunda diversificación, hasta convertirse en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo. El turismo mundial guarda una estrecha relación con el desarrollo y se inscriben en él, un número creciente de nuevos destinos, esta dinámica ha convertido al turismo en un motor clave del progreso socioeconómico.

Hoy en día, el volumen de negocios del turismo iguala o incluso supera al de las exportaciones de petróleo, productos alimenticios o automóviles.

El turismo se ha convertido en uno de los principales actores del comercio internacional, y representa al mismo tiempo una de las principales fuentes de ingreso de numerosos países en desarrollo, este crecimiento va de la mano del aumento de la diversificación y de la competencia entre los destinos.

La expansión general del turismo en los países industrializados y desarrollados ha sido beneficioso, en términos económicos y de empleo, para muchos sectores relacionados desde la construcción hasta la agricultura o las telecomunicaciones.

La contribución de turismo al bienestar económico depende de la calidad de las rentas que el turismo ofrezca.

La Organización Mundial de Turismo, ayuda a los destinos a posicionarse, de forma sostenible en mercados nacionales e internacionales cada vez más complejos, como organismo de las Naciones Unidas dedicado al turismo, la OMT insiste en que los países en desarrollo pueden beneficiarse especialmente del turismo sostenible y actúa para que asi sea.

El turismo constituye una industria sin chimeneas, llamado de esta manera porque ciertamente no contamina y esto significa que no afecta al medio ambiente.

EL TURISMO EN LA AMERICA LATINA

La Organización Mundial del Turismo sitúa a América Latina como la región en la que el turismo aumentó más desde 2014 al 2018, con un crecimiento del 23%. Según los datos del informe hecho público por la OMT en diciembre de 2019.

El orden económico mundial ha sufrido en las últimas dos décadas una transformación total en la que las potencias tradicionales han ido perdiendo su posición líder frente a las nuevas potencias emergentes.

Entre ellas destacan algunas economías latinoamericanas como Chile, Brasil, Colombia, Bolivia y México. El crecimiento económico de estos países ha contagiado sus buenos

resultados al sector turístico de las regiones América Central, Caribe y América del Sur, tanto desde el punto de vista de la emisión como de la recepción de turistas.

La industria de los viajes y el turismo desempeña un papel relevante en las economías de América Latina. No hablamos solo de la contribución al PBI de las economías, sino también a su capacidad de generar divisas dentro del sector exportador, de integrar cadenas productivas y de fortalecer la pequeña y mediana empresa.

Según los datos de la Organización Mundial del Turismo, de los países de los que se cuenta con información disponible, las Bahamas, Colombia, Guatemala, Panamá y Uruguay son los países de la región Las Américas en los que el turismo es el sector que genera el mayor ingreso de divisas, superando a otros sectores significativos para las economías latinoamericanas como pueden ser el bancario, el de la minería, el químico, el de la educación superior o el de la fabricación de automóviles.

En República Dominicana y Jamaica el turismo sería el segundo sector en importancia. En El Salvador y Perú, el tercero, mientras que para Argentina, Chile y Honduras es la cuarta fuente de ingresos.

Finalmente, para Bolivia, Brasil y México representa la quinta fuerza de generación de divisas; y para Ecuador y Paraguay, la sexta.

Según los datos facilitados por el World Travel & Tourism Council, la contribución total del sector viajes y turismo para Latinoamérica en 2018 alcanzó los US$387.6 mil millones, lo que equivale al 8.8% del PBI total en la región.

El turismo genera un importante número de empleos, directos e indirectos. Se estima que el sector sostiene más de 16 millones de puestos de trabajo en LATAM, teniendo en cuenta el promedio de 2,05 empleos indirectos generados por cada empleo directo detectado.

Los indicadores relativos a la actividad de la industria turística en América Latina y Caribe facilitados por el Banco Interamericano de Desarrollo apuntan a un crecimiento del 50% en el turismo internacional en la última década.

La región de las Américas en su conjunto recibe ya el 16% de todos los turistas mundiales y el 22% de todos los ingresos, convirtiéndose en la región con crecimiento más rápido en 2014, según la OMT. Aunque la mayor parte de los turistas que recibe el continente visitan Estados Unidos (con 75 millones de turistas y un crecimiento del 6,8%), México es el país con mayor porcentaje de crecimiento en cuanto a llegada de turistas (20 millones): un 20,5% con respecto a los datos de 2018.

EL TURISMO EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Antes de la pandemia, el turismo era uno de los sectores de más rápido crecimiento en el mundo. De acuerdo a cifras de la Organización Mundial del Turismo, en 2018 el número de llegadas de turistas internacionales en todo el mundo alcanzó los 1,400 millones. Asimismo, el 2018 fue el séptimo año consecutivo durante el cual el crecimiento de las exportaciones de turismo (+4%) superó el crecimiento de las exportaciones de mercancías (+3%). Además, la industria de viajes y turismo representó un 10,4% del PIB mundial y una

proporción similar en empleo en 2018, mostrando el papel vital que juega en la economía global.

Turismo en Bolivia

Estas cifras muestran lo prometedora que es esta industria. En el caso de Bolivia, pese a la limitada inversión estatal, el panorama es incluso mejor. El Gráfico 1 muestra que los ingresos generados por el turismo receptivo en Bolivia han aumentado a un ritmo mayor al 10% anual entre 2006 y 2019.

En 2019 el turismo internacional fue el cuarto producto de exportación más importante del país, después de gas natural, oro y zinc, y por encima de la soya y de sus derivados

El número de visitantes extranjeros ha aumentado de 529.601 en 2008 a 1.239.281, en 2019, lo que corresponde a una tasa de crecimiento anual promedio de 8%.

Se calcula que el gasto promedio por visitante extranjero subió levemente de USD 656 a 676 entre 2008 y 2019.

Según UDAPE, solo el 15% del gasto es en hospedaje, mientras que el 63% es en servicios como transporte, alimentación y esparcimiento. El restante 22% se gasta en bienes como souvenirs, artesanías, vestimenta y/o regalos.

La oferta hotelera y gastronómica ha aumentado drásticamente los últimos 10 años. En 2010 el número de empresas formales registradas en Fundempresa en el rubro de actividades de alojamiento y servicios de comida era de 5.209, y ahora este número se ha casi cuadruplicado, correspondiendo a una tasa de crecimiento promedio anual de 14%.

La oferta ha crecido más rápidamente en Pando y Tarija, pero el mayor aumento de empresas en este rubro fue en el departamento de Santa Cruz, dónde se establecieron 4,636 nuevas empresas en el rubro durante los últimos 10 años

La inversión de actores privados en turismo se ha realizado en un contexto en el que Bolivia enfrenta ventajas y desventajas. Entre las ventajas, el último reporte de Competitividad en Viajes y Turismo, menciona que Bolivia es el país de la región que más ha mejorado en el Índice de Competitividad en Viajes y Turismo (TTCI) entre 2017 y 2019, subiendo en el ranking de la posición 99/140 a 90/140. Las áreas donde Bolivia tiene más ventajas son:

- 27/140 en recursos naturales
- 50/140 en recursos culturales
- 61/140 en competitividad de precios

Por otro lado, Bolivia enfrenta desafíos en:

- 114/140 en capital humano y mercado laboral
- 116/140 en priorización del turismo
- 127/140 en infraestructura terrestre
- 139/140 en términos de entorno empresarial

Turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 menciona al turismo en varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), la meta 8.9 busca "elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales." Esta meta existe porque el sector de turismo es particularmente dinámico y transversal, con efectos multiplicadores sobre

distintas áreas como: la industria de alimentos y bebidas, textiles, joyería, artesanías, transporte, construcción, diversión y comunicación. Por esto, se puede constituir en un gran dinamizador de las economías locales.

En Bolivia, el turismo ya genera más puestos de trabajo que la minería e hidrocarburos juntos y además los puestos de trabajo en el sector turismo proveen mejores condiciones laborales que los otros sectores, impactando así también la calidad de vida de los trabajadores.
Además, en términos de ODS 5 (Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres), se ha visto que el sector turístico tiene mucho potencial, ya que más del 70% de la población ocupada en turismo son mujeres.

El turismo puede diversificarse en una gama de opciones, como ser: turismo ecológico, de aventura, histórico, gastronómico, recreativo, entre otros. Además, la diversidad geográfica, cultural y étnica de Bolivia, le atribuyen ciertas ventajas competitivas en cuanto a turismo ecológico y de aventura. Este tipo de turismo está caracterizado por un alto cuidado medio ambiental y el bienestar de las poblaciones locales.

Es por todo esto, y por la oferta boliviana de naturaleza, biodiversidad, cultura, etc., que el turismo puede llegar a ser un motor de desarrollo sostenible que, con un buen direccionamiento, puede coadyuvar a un crecimiento económico, a generar empleo de mejor calidad y con un enfoque de género, mejorar las condiciones de vida de los pobladores de lugares turísticos mediante un incremento de la cobertura de servicios básicos, además de promover el cuidado medio ambiental.

Si bien este sector es de los más afectados por el COVID-19, las características de turismo que ofrece Bolivia la hacen aún más prometedoras para una recuperación tanto del sector, como de la economía boliviana en el periodo COVID-19 y posterior al mismo. Esto se debe a que el ecoturismo, turismo comunitario y actividades de aventura o deportes extremos al aíre libre, ofertados de una manera particular en Bolivia, son los ideales dadas las medidas de bioseguridad contra la pandemia.

Actualmente en el Estado Plurinacional de Bolivia se puede indicar la existencia en un numero de nueve Patrimonios de la Humanidad declarados por la UNESCO.

a) Las ruinas de la ciudad de Tiwanaku, una de las cunas de la civilización humana y la más antigua de toda América ya que existió durante 27 siglos.
b) La ciudad de Potosí, ciudad histórica por sus monumentos religiosos y civiles, sus calles su gente, sus costumbres y tradiciones únicas, simbiosis de la española y la cultura indígena, de la otrora metrópolis de la plata y por supuesto, por su majestuosos e imponente Cerro Rico descubierta en el año de 1545 hoy convertido en un icono nacional.

Por otra parte, tenemos la región de la Amazonia el gran pulmón del planeta, santuario de la vida silvestre, que desde luego es una riqueza natural para el Estado Boliviano y el mundo.

a) Parque Nacional Noel Kempff Mercado, lugar representativo de la Amazonia y de su inmensa biodiversidad, situado en una gran meseta, cubierto por grandes bosques y grandiosas cataratas y abundante agua que da Vida al parque.

b) Parque Nacional Madidi, el lugar más diverso de Bolivia, declarado por la National Geobraphic uno de los 20 mejores lugares para conocer en el mundo.
c) Parque Nacional Torotoro donde se encuentran riquezas paleontológicas, cavernas, caudas de agua, pinturas rupestres y otros lugares de interés, que actualmente aun todavía se encuentra en proceso de estudio y descubrimiento.

Las Misiones Jesuíticas de Chiquitos las únicas misiones con cultura viva de todas las existentes en Sudamérica.

El fuerte de Samaipata, la roca tallada por los incas en las estribaciones de los Andes como límite de su imperio. Reconocida como la roca tallada más grande del mundo.

El Carnaval de Oruro, gran festividad donde se mezcla lo religioso con lo pagano.

DESTINOS TURISTIVOS MAS IMPORTANTES EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

El rio Madidi se encuentra entre las provincias Iturralde y Franz Tamayo.

El lago Titicaca navegable más alto del mundo.

La Isla del Sol, lugar sagrado para los incas y lugar de nacimiento de los fundadores del imperio Inca, Manco Kapac y Mama Okllo.

La Isla de la Luna, otro lugar sagrado de los incas, cerca de la isla del sol

Copacabana, pequeña ciudad situada a orillas del lago Titicaca, alberga a la Virgen de Copacabana reina coronada de Bolivia.

La Cordillera de los Andes, la cadena montañosa más extensa del planeta que atraviesa todo el continente, y presenta regiones de singular atractivo.

La pista de esquí más alto del mundo llamado Chacaltaya.

La montaña más alta del país: el Nevado Sajama con el bosque más alto del mundo

Los salares de Uyuni y Coipasa, las mayores planicies de sal del planeta.

Las Lagunas verde y colorada, santuario de los flamencos andinos junto a uno de los mayores volcanes activos del planeta el Licancabur.

Vista de las huellas de dinosaurio en el Parque Cretacico Cal Orko

Las ciudades históricas de:

Potosí con su Cerro Rico, sus numerosas iglesias bellamente ornamentadas, sus estrechas y pintorescas calles, antiguamente el mayor yacimiento de plata del orbe en el monumento colonial más importante de Bolivia.

La Casa de la Moneda es el Museo más importante de Bolivia y uno de los mas visitados en Sudamérica conserva en su interior toda la historia colonial y republicana de Potosí y de Bolivia en considerando como el Escorial americano.

El ojo del inca es una laguna de agua caliente formada en el cráter de un volcán a 15 min del centro de Potosí donde se puede apreciar la formación rocosa de tiempos prehistóricos y descansar bajo la quietud de sus aguas y su paisaje apacible.

Hacienda Cavara es la hacienda más antigua de Bolivia ubicada en una cabecera del valle con un clima templado en este lugar Bolívar descanso para reflexionar sobre la fundación del nuevo país, conserva todo el complejo de una típica hacienda colonial del siglo XVI, además de otorgar el servicio de hospedaje, puede darse un paseo por el complejo de lácteos y además de apreciar una hermosa caída de agua cerca de la casona.

Sucre la capital de los cuatro nombres, en la cual se levantó el primer grito libertario de América y que es además sede de una de las más antiguas y prestigiosas universidades del continente americano.

Cal Urqu es ya yacimiento paleontológico hallado en la cantera de una fábrica de cemento en el departamento de Chuquisaca. Es el sitio de huellas de dinosaurio más importante del mundo ya que contiene más de 5000 huellas de 294 especies de dinosaurios.

Casa de la libertad lugar donde se conserva el acta de la independencia de Bolivia.

La recoleta Monasterio Franciscano uno de los primeros de la ciudad.

El Parque Nacional Madidi uno de los lugares imprescindibles a visitar en el mundo es parte del circuito del turismo de Bolivia.

El Parque Nacional Noel Kempff Mercado localizado en el departamento de Santa Cruz el 13 de diciembre de 1991 fue declarado Patrimonio de la Humanidad.

En los últimos años trabajos de diversos científicos como James M Allen ubican al continente perdido de la Atlántida en el altiplano boliviano (específicamente en Pampa Aullagas departamento de Oruro). Estos hechos han producido un crecimiento del interés turístico centrado en las importantes riquezas arqueológicas del país.

Ingvar Ellefsen Dotzauer
DIPUTADO NACIONAL

PL -162-20

PROPUESTA DE LEY DE GEOPARQUES

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE GEOPARQUES

LEY XXX
LEY DE 22 DE ABRIL DE 2021
LUIS ALBERTO ARCE CATACORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,
DECRETA: LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE GEOPARQUES

ARTÍCULO 1. (DEFINICIONES). - Se entiende por Geoparque, a las áreas únicas y unificadas en las que se gestionan sitios y paisajes cuyos patrimonios de geodiversidad y geología tengan importancia regional, nacional e internacional, con un concepto holístico de conservación, protección, educación apoyo a las comunidades locales, promoción del patrimonio geológico y desarrollo sostenible y sustentable del área.

ARTÍCULO 2. (DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL). - Declárese de interés nacional la creación de los Geoparques en el Estado Plurinacional de Bolivia.

ARTÍCULO 3. (CREACIONES). – En primera instancia en el marco de sus competencias serán los Gobiernos Autónomos Territoriales quienes definan en espacio y territorio la creación del o los Geoparques de su espacio territorial.

ARTÍCULO 4. (METODOLOGIA). – Los Gobiernos Autónomos Territoriales deberán regirse por la Metodología UNESCO para la creación de Geoparques usando como documento base y metodología el modelo boliviano aplicado en la creación del Geoparque Andino Torotoro y reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Aspirante a la Red Mundial de Geoparques (GGN). como nuevo modelo latinoamericano para la creación de Geoparques.

ARTÍCULO 5. (PROCEDIMIENTO). – Una vez identificado el territorio a ser postulado como Geoparque los Gobiernos Autónomo Territoriales deberán cumplir con la metodología y requerimientos legales respectivos al final de los cuales y con aquiescencia de la Comisión Nacional Boliviana para la cooperación con la UNESCO "COMINABOL" dependiente del Ministerio de Educación, el Ministerio de Minería, en coordinación con el Servicio Nacional de Geológico y Minería (SERGIOMIN) y el Ministerio de Medio Ambiente y Agua deberán ser remitidos al Ministerio de Relaciones Exteriores para que a través de esta institución a nombre del Estado Plurinacional de Bolivia se solicite a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la postulación del mencionado Geoparque.

ARTÍCULO 6. (CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE GEOPARQUES). – A partir de la promulgación de la presente Ley se crea la Comisión Nacional de Geoparques que tiene por objeto la verificación del cumplimiento de contenidos y procedimientos para la inscripción de nuevos Geoparques en Bolivia y su posterior remisión a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), esta Comisión será dependiente del Ministerio de Educación.

Artículo 7.- (MIEMBROS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE GEOPARQUES) La Comisión Nacional de Geoparques estará conformado por:
El Ministro de Educación o su Representante como Presidente;
El Ministerio de Medio Ambiente y Aguas o su Representante como Secretario
El Viceministro de Turismo del Ministerio de Desarrollo Productivo o su Representante como vocal;
El Ministerio de Minería, en coordinación con el Servicio Nacional de Geológico y Minería o su Representante como vocal;

ARTÍCULO 8. (ACCIONES DE PROTECCIÓN, PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CONSERVACIÓN). - I. El Ministerio de Medio Ambiente y Agua en coordinación con el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP); el Ministerio de Minería, en coordinación con el Servicio Nacional de Geológico y Minería (SERGIOMIN); el Ministerio de Culturas; el Ministerio de Desarrollo Productivo en coordinación con el Viceministro de Turismo y el Ministerio de Educación, realizarán las acciones y gestiones que correspondan en el ámbito de sus competencias, para la creación de los Geoparques Nacionales.

II. Las acciones de protección de las áreas únicas y unificadas en las que se gestionan sitios y paisajes de importancia geológica territorial nacional o internacional, con un concepto holístico de protección, educación y desarrollo sostenible, promoción turística, conservación y puesta en valor que se requieran para la creación de los Geoparques Nacionales, se efectuaran de acuerdo con sus competencias y normativa vigente con la materia.

ARTÍCULO 9. (DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN). El Ministerio de Educación, a través de las dependencias respectivas, divulgará los conocimientos de las Ciencias de la Tierra y Geoparques, por medio de los planes y programas educativos de alcance en todo el territorio nacional.

ARTÍCULO 10. (ALCANCE Y APLICACION). - I. La presente Ley tiene alcance en todos los sectores del nivel central del Estado Plurinacional de Bolivia y de las entidades territoriales autónomas en el Marco de las competencias asignadas en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez".

II. Se constituye en Ley Marco y de preferente aplicación para el desarrollo de leyes específicas, políticas, normas, estrategias, planes, programas y proyectos.

ARTÍCULO 11. (CREACIÓN DE TOROTORO GEOPARQUE ANDINO).- Como primer Geoparque del Estado Plurinacional de Bolivia, se declara la creación de Torotoro Geoparque Andino, ubicado en el Departamento de Potosí, Provincia Charcas, a la jurisdicción del Municipio de Torotoro excluyendo el polígono que determina el área del Parque Nacional Torotoro, considerando que este tiene su jurisdicción y administración definida por Ley a través del Servicio Nacional de Áreas Protegidas para de esta manera evitar que las competencias del Geoparque no se sobrepongan al Parque Nacional.

DISPOSICIÓN FINAL

ÚNICA. -
Los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales deberán coadyuvar con la creación de Leyes Departamentales y Municipales, así como Reglamento para el uso, cuidado y administración de los Geoparques que se encuentren en sus territorios.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es sancionada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

Ingvar Ellefsen Dotzauer
DIPUTADO NACIONAL